

V. ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Oficina de la Comisión Delegada del Gobierno para el desarrollo de los Convenios con Norteamérica

Nota

Se hace saber a las Entidades interesadas que deseen concurrir a las invitaciones de ofertas para el suministro de mercancías con cargo a la Ayuda Americana objeto de las subautorizaciones que a continuación se detallan, que podrán recoger las oportunas especificaciones técnicas en el domicilio social de los titulares de las subautorizaciones.

- 1) Autorización: 152-889-028-0256.
- 2) Subautorización: 0256-6.
- 3) Titular: «Iberduero, S. A.» Arlabán, 5 Madrid.
- 4) Mercancía: Equipos móviles de comunicación de banda ancha, furgones con carrocería de chapa y furgonetas mixtas.
- 5) Valor en dólares: 22.000.
- 6) Presentación de ofertas: Hasta el 20 de octubre de 1960.

- 1) Autorización: 152-850-399-028-0247.
- 2) Subautorización: 0247-1.
- 3) Titular: RENFE, Paseo del Rey, 10, Madrid.
- 4) Mercancía: 3 máquinas quitanieves.
- 5) Valor en dólares: 274.000.
- 6) Presentación de ofertas: Hasta el 4 de noviembre de 1960.

Madrid, 17 de septiembre de 1960.—El Director general.

* * *

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos
Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL
EXTRANJERO

Representación de España en Méjico

El señor representante de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Higinio Martínez Borroila, natural de Noriega (Oviedo), hijo de Leonardo y de Vicenta, ocurrido el día 1 de marzo de 1960.

* * *

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro,
Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talarario, expedido por esta Caja General en 3 de marzo de 1961, con los números 292.988 de entrada y 124.204 de registro, correspondiente a un depósito constituido

do por don Antonio Andión Basanta, en garantía de don José Beriole Firvica, para responder de las obras del trozo segundo de la Sección de Fonsagrada a Ountano (Lugo), en la carretera de Lugo a Guarnio, importa el depósito 19.509 pesetas nominales en Deuda Amortizable al 3 por 100, a disposición de la antigua Dirección General de Obras Públicas, Expediente 2233 CA.

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta Caja Central en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 14 de septiembre de 1960.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.514.

* * *

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Habiendo cesado por fallecimiento en la profesión de Habilitado de Clases Pasivas la que lo fue en esta Delegación don María Lorenzo Becerra, y teniendo solicitada sus herederos la devolución de la fianza de cuarenta mil ochocientos pesetas que tenía depositadas en la Caja General de Depósitos para responder al desempeño del cargo que ejercía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 del Decreto de 12 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 30 del mismo), se pone en conocimiento de sus poderantes que durante tres meses, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, pueden presentar en esta Delegación las reclamaciones que estimen oportunas contra la gestión de la citada Habilitada, bien entendido que transcurridos dichos tres meses será devuelta a dichos herederos la citada fianza.

Málaga, 1 de agosto de 1960.—El Delegado de Hacienda, José Ocaña Gerardo, 1332.

* * *

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Robledo y Compañías, de Valverde del Fresno».

Objeto: Construcción línea a 15 KV. de 640 metros y centro de transformación de 45 KVA. a 13.800 + 5 por 100 220-127 voltios para servicio fábrica mantas y accesorios, en Valverde del Fresno.

Presupuesto: 54.781,55 pesetas.
Emisión: «Hidroeléctrica Cervigona, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efecto de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959.

Caceres, 15 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—7.501.

GUIPUZCOA

Línea eléctrica de alta tensión

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.» San Sebastián.

Objeto: Instalar una línea a 20 kV., simple circuito trifásico, cable al-ac. de 95,00 milímetros cuadrados, sobre la carretera Madrid-Iruñ, kilómetro 16,497. Derivada de la A-70-Hernani a C. E. Fierro, S. A., en Andoain. Longitud, 50 metros. Corriente alterna trifásica, 50 Hz a 20 kV.

Presupuesto del proyecto: 20.276,60 pesetas. Sin importación.

Se hace público para que los que se consideren afectados por esta instalación presenten los escritos oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, en San Sebastián (Prim, 35).

San Sebastián, 14 de septiembre de 1960. El Ingeniero Jefe, Lorenzo Irusta.—7.502.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: «Pastas Alimenticias y Derivados, S. A.»

Emplazamiento: Getafe (Madrid).

Objeto: Instalar nueva maquinaria para aumentar su producción en su industria de fabricación de pastas para sopa.

Capital a emplear: Aumentará el autorizado en 9.432.961 pesetas.

Producción anual: Aumentará en kilogramos 4.800.000 de diferentes clases de pastas para sopa, macarrones, fideos, etc.

Esta industria empleará materias primas nacionales, y en esta ampliación, la siguiente maquinaria de importación:

Una línea automática para rosadas, con producción de 6.000 kilogramos en veinticuatro horas, compuesta de equipo neumático de alimentación de harinas tipo STM-4 4-35 metros. Una prensa automática «abra-M» brabanti. Una enroscadora Plurimat Dobie Zamboni. Un secador automático pastas enroscadas modelo GM/700, con 25 HP. Una línea automática continua para fabricación de pastas cortas, con una producción de unos 10.000 kilogramos en veinticuatro horas, compuesta de los siguientes elementos:

un equipo neumático de alimentación de harinas, tipo STM-6/4-35; una prensa automática «Mabra» C-2R Brabant; una central de aspiración; moldes redondos, diámetro 35 milímetros; un trabatto TS 7; un transportador vibratorio de 1 x 0,6 metros; un rotante Mod. R/24/1 metros 7; un elevador inclinado; un aparato mod. Teless 13/9; elevador inclinado; un transportador; silos de recepción pastas secas; potencia de 25 HP Valor total de 8.432.961 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de los efectos de trabajo cuya importación se solicita puedan presentar por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que esti-

men oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, Sagasta, 14.

Madrid, 3 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental, Manuel Peñalver.—7.507.

Nueva industria

Peticionario: Don André Zukowski, en nombre de Sociedad hispano-sueca, a constituir.

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de máquinas inyectoras de plástico y artículos de plástico y metalizados.

Capital a empicar: 6.776.580 pesetas, del cual el 50 por 100 es extranjero.

Producción anual: Máquinas de inyección de plásticos según modelos patentados: 34 unidades. Artículos de plástico: 82 toneladas métricas. Estos artículos son: recipientes, embalajes, juyetes, papales especiales de fantasía, tubería para líquidos, conductores para corrosivos y para hilos eléctricos, cajas, artículos de propaganda nuevos para árboles de Navidad, empalmaduras de puertas y ventanas, empujadores de coches, fúncas, carpetas, tazas, platos, cepillos, pines, termo-plásticos, material eléctrico pequeño y cuantos artículos similares pueden realizarse en plástico, todo ello bien sea metalizado (es decir, con brillo metálico, según patentes) y sin él.

Esta industria empleará materias primas nacionales y maquinaria nacional en parte, y la siguiente de importación:

Un torno paralelo de gran velocidad «Storebro», tipo SA 260 SS, de un metro entre puntos; motor de 10 HP. Torno paralelo de gran velocidad «Solberg», tipo S200S de 1,5 metros entre puntos y 5 HP. Torno paralelo «Maximat Standards», tipo Auhia M13695 300 milímetros entre puntos y motor 1 HP. Sierra para metales «Sanderson», tipo RC-30, de 200 milímetros luz y 0,5 HP. Electroesmeriladora doble «Arbogas WP-203», con aspirador de partículas y 0,5 HP. Rectificadora universal «Rosentorfs» para fresar, con sus accesorios, tipo RPU y 7,5 HP. Cepilladora de acero «Johnack & Norman» Standard, tipo A2, recorrido 24» y 4 HP. Taladradora eléctrica de columna «Solberg», tipo SEP 7S, de 10 a 25 milímetros de diámetro y 2 HP. Taladradora eléctrica de columna «Solberg», tipo SEP 7S, de

0,5 a 10 milímetros y 1,5 HP. Esmeriladora con mesa electromagnética para recoger limaquis, modelo PSL, 10 con accesorios y 3 HP. Esmeriladora horizontal HMI, tipo ES1 y 1 HP. Cinco máquinas para inyectar plásticos, marca A. Z. 45, con motor de 35 HP. Una máquina para metalizar plástico en vacío A. 300H y 25 HP. Máquina de vacío para fabricar globos de plástico, 20 HP. Una fresadora de banco HOGBO, tipo B.F., con 2 HP. Un torno pequeño de banco HOGBO. Una cortadora automática para engranajes, 2 HP. Una máquina para cortar metales, tipo BMV C-5, con 1,5 HP. Una máquina «Vacuum-Form», tipo UA 100.

Valor total de los elementos de importación: 3.385.290 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales de la maquinaria cuya importación se solicita puedan presentar, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, Sagasta, 14.

Madrid, 26 de abril de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Fernández Castañeda.—7.505.

VIZCAYA

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Objeto de la petición: Instalación de los siguientes centros de transformación: Tipo intemperie, de 50 KVA., denominado «Depósito de Aguas», en Santurce; subterráneo, de 200 KVA., en travesía del General Sanjurjo, en Baracaldo; otro de 200 KVA., en Ollerías Altas, Bilbao; otro de 200 KVA., denominado «Playa», en Nazari «Guecho»; otro de 50 KVA., denominado «Casas Tapia num. 2», en Zorroza (Bilbao).

Línea eléctrica subterránea, denominada «Erancio-Celaya», en Erancio (Bilbao).

Los elementos de las instalaciones proyectadas sean de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 6 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe.—7.512.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales de Ganadería

MADRID

Nueva industria

Peticionario: Don Leandro Lopez Leoz. Emplazamiento: Avenida Albufera, número 486, Madrid.

Objeto: Instalación fábrica de morecillas.

Producción anual: 17.000 kilogramos morecillas arroz y cebolla.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días habidos puedan presentarse las reclamaciones por duplicado contra la autorización de dicha industria ante esta Jefatura Provincial de Ganadería (Almirante, 28).

Madrid, 19 de septiembre de 1960.—El Jefe del Servicio, Esteban Ballesteros.—7.518.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR

Devolución de fianza definitiva

Conforme al pliego de contratación de Obras Públicas, por la presente se autoriza que a partir de la fecha de publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Bernardo Salvo Campa, con los señores Leguina y el mismo por fallecimiento del titular, al canal de adjudicatario de las obras de construcción del grupo «Jase Antón» de 192 viviendas, construido en Palma de Mallorca (Baleares), la que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 15 de septiembre de 1960.—El Jefe nacional, P. D. Antonio Domínguez Valenzuela.—3.216.

ARDAU, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca en primera convocatoria a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 12 de octubre de 1960, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Areta-Llodio (Alava), para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Constitución y regulación del funcionamiento del Consejo de Administración.
- 2.º Creación del Comité de Gerencia.
- 3.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales necesarios para que los puntos anteriores queden recogidos en los citados Estatutos por los que se rige la Compañía.

Tendrán derecho de asistencia con voz y voto los accionistas que con cinco días de antelación a la celebración de la misma figuren como titulares de las acciones en el libro de accionistas de la Compañía.

Caso de que en esta convocatoria no se reúna quórum suficiente para la celebra-

ción de la Junta, esta tendrá lugar al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Areta-Llodio, 15 de septiembre de 1960. 1.478.

* * *

UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.

VALENCIA

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confiere el artículo 41 de los Estatutos sociales, ha acordado pagar, a partir del próximo día 15 de octubre, y contra el cupón número 26 de las acciones de esta Sociedad, un dividendo, a cuenta de los beneficios del presente ejercicio, de 40 pesetas líquidas, a todos los titulares de las mismas, en los Bancos Central, Santander, Valencia, Popular Español y «Banca March, S. A.»

Valencia, 19 de septiembre de 1960.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis A. Novoa.—7.524.

OSRAM, FABRICA DE LAMPARAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Fray Luis de León, 15, el día once de los meses de octubre de 1960, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, para el siguiente día, trece de octubre de 1960, a la misma hora, para tratar y acordar, en su caso, la modificación de los artículos quinto y 26 de los Estatutos, facultando al Consejo para que en uno o varios veces amplíe el capital social en seis millones de pesetas, con renuncia de los actuales accionistas al derecho de suscripción en esa ampliación, en beneficio de las entidades OSRAM, G. m. b. H., y de SIEMENS INDUSTRIA ELECTRONICA.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, P. O. Alegría.—7.543.